



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, vinculado al proyecto de investigación titulado **“Genotype specific arrhythmogenic mechanisms in Andersen-Tawil syndrome”**, a desarrollar en el Servicio de Cardiología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Funciones a realizar:

- Coordinar la recepción de muestras procedentes de Instituto de Medicina Legal de Granada y el procesamiento de pruebas genéticas.
- Extracción de muestras biológicas de pacientes y procesamiento para estudio genético y extracción de fibroblastos.
- Elaboración de árboles familiares de las familias en investigación.
- Coordinación de pruebas complementarias en familiares portadores de mutación.
- Coordinación con centros referidores de pacientes (Cardiología Infantil, IML, centros periféricos).

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Diplomatura o Grado en Enfermería.

Se valorará positivamente:

- Experiencia previa demostrable en gestión y coordinación de equipos de trabajo.
- Conocimientos en búsqueda bibliográfica, escritura científica y bases de datos.
- Familiarización con las cardiopatías familiares a nivel básico.
- Estar en posesión de curso de RCP avanzado.
- Experiencia laboral previa en el Sistema Andaluz de Salud.
- Interés en la realización de una Tesis Doctoral.
- Disponibilidad en horario de tarde.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MANUEL ENRIQUE REYES NADAL | 13/04/2021 14:12:18 | PÁGINA 1/3 |
| VERIFICACIÓN | UUM32QK78CNWQ9NPYMQV8YRP8J5UFM | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo parcial, (20 horas semanales), para el desarrollo de Proyectos de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por 12 meses, prorrogables en función de la financiación.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en el citado proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.225,00 euros brutos mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 30/2021**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Crterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida. Máximo **10 puntos**.
- Experiencia profesional relacionada con el puesto. Máximo 20 puntos.
- Experiencia laboral previa en el Sistema Andaluz de Salud. Máximo 10 puntos.
- Realización de curso de RCP avanzado. Máximo 10 puntos.
- Conocimientos de cardiopatías familiares a nivel básico y demás formación complementaria. Máximo 10 puntos.
- Conocimientos en búsqueda bibliográfica, escritura científica y bases de datos. Máximo 10 puntos.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MANUEL ENRIQUE REYES NADAL | 13/04/2021 14:12:18 | PÁGINA 2/3 |
| VERIFICACIÓN | UUM32QK78CNWQ9NPYMQV8YRP8J5UFM | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de 30 puntos.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 12 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
+34 958 023 113 / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MANUEL ENRIQUE REYES NADAL | 13/04/2021 14:12:18 | PÁGINA 3/3 |
| VERIFICACIÓN | UUM32QK78CNWQ9NPYMQV8YRP8J5UFM | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |